

7 de Febrero de 2024

Impone INFONL multas a los alcaldes de El Carmen y Zuazua



Por no responder a solicitudes de información pública, el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INFONL) determinó imponer sanciones monetarias a los alcaldes de El Carmen y Zuazua durante la Quinta Sesión Ordinaria del 2024.

El presidente Municipal de El Carmen, Humberto Medina Quiroga, se hizo acreedor a 2 multas correspondientes a 800 cuotas consistentes en la cantidad de 82 mil 992 pesos cada una, que representan una cifra total de 165 mil 984 pesos.

En tanto que la alcaldesa de Zuazua, Nancy Olinda Gutiérrez Arrambide, se hizo merecedora de 2 multas por un monto de 150 cuotas que corresponden a la cantidad de 15 mil 561 pesos cada una, equiparables a una cantidad total de 31 mil 122 pesos.

Además, el Pleno del INFONL emitió 32 resoluciones a recursos de

revisión, de las cuales 14 se propusieron para su modificación de respuesta, 9 para sobreseerse, 6 ordenamientos de respuesta, 3 confirmaciones de respuesta; así como 4 acuerdos, y 4 multas a los alcaldes de los ayuntamientos mencionados.

Encabezaron la sesión, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, así como las Consejeras Vocales, María Teresa Treviño Fernández y María de los Ángeles Guzmán García, el Consejero Vocal Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y el Encargado de Despacho, Bernardo Sierra Gómez.